

Fundamentación

En la actualidad, la educación en sexualidad, afectividad y género se ha vuelto un tema fundamental en el desarrollo integral de los adolescentes. Es por eso que resulta imprescindible implementar un plan de acción en esta área en el Liceo Bicentenario Marítimo de Valparaíso, con el objetivo de brindar a los jóvenes herramientas necesarias para vivir una sexualidad responsable y saludable.

El rol de la familia en la educación sexual de los adolescentes es fundamental. La familia es el primer agente socializador y tiene un papel clave en la transmisión de valores, creencias y actitudes positivas sobre la sexualidad. Es importante que las familias estén involucradas en el proceso educativo, para que puedan apoyar a sus hijos en esta etapa de su vida y brindarles el acompañamiento necesario.

La visión que se debe tener al implementar un plan de sexualidad, afectividad y género en un establecimiento educacional es la de formar individuos íntegros, que sean capaces de vivir su sexualidad de forma libre y responsable, respetando la diversidad y fomentando el buen trato en todas sus relaciones. Esto implica trabajar en la promoción de valores como el respeto, la tolerancia, la equidad y la solidaridad.

Las creencias y actitudes positivas hacia la sexualidad son fundamentales en la formación de los adolescentes. Es importante promover una visión positiva y saludable de la sexualidad, que les permita vivirla de forma plena y satisfactoria, sin tabúes ni prejuicios. Para ello, es necesario trabajar en la desmitificación de la sexualidad, en la promoción de una sexualidad libre de violencia y en la erradicación de estereotipos de género.

Las estrategias de socialización son clave en la formación integral de los adolescentes en materia de sexualidad. Es necesario promover espacios de diálogo, reflexión y debate, donde los jóvenes puedan expresar sus dudas, inquietudes y temores de forma abierta y respetuosa. También es fundamental contar con profesionales capacitados en la materia, que puedan brindar información objetiva y actualizada sobre temas relacionados con la sexualidad.

El respeto a la diversidad y el buen trato son valores fundamentales en la educación sexual de los adolescentes. Es necesario promover la tolerancia y la aceptación de la diversidad sexual, para que todos los jóvenes puedan vivir su sexualidad de forma libre y auténtica. Asimismo, es importante fomentar el buen trato en todas las relaciones, promoviendo el respeto, la empatía y la comunicación asertiva.

Un alto nivel pedagógico es indispensable para la implementación de un plan de sexualidad, afectividad y género en nuestra institución. Es necesario contar con

Liceo Bicentenario marítimo de Valparaíso

recursos educativos adecuados, que sean capaces de abordar de forma integral los temas relacionados con la sexualidad. Además, es importante promover una educación sexual basada en la evidencia científica y en el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

En conclusión, la implementación de un plan de sexualidad, afectividad y género en adolescentes es fundamental para promover una educación integral y respetuosa en esta área. Es necesario involucrar a la familia, trabajar en la promoción de valores y actitudes positivas, y fomentar el respeto a la diversidad y el buen trato en todas las relaciones. Todo esto bajo un enfoque pedagógico que garantice el desarrollo integral de los adolescentes en materia de sexualidad.

Contextualización

El Liceo Bicentenario Marítimo de Valparaíso se encuentra ubicado en el centro de Valparaíso de carácter público dependiente del Servicio Local de Educación. El equipo directivo es responsables de establecer lineamientos de Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), ofreciendo una educación integral en este aspecto el Plan de sexualidad, afectividad y género se entrelaza con los sellos educativos:

Buen trato: Respeta la diversidad de personas y su orientación sexual desde un trato digno y afectivo.

Formación integral: el plan promueve esta área en la formación, para que los estudiantes tengan un conocimiento en relación a la sexualidad, afectividad y género desde una visión educativa, formativa global, tomando como sustento las orientaciones de la OMS y el curriculum de la asignatura de Biología, sumado a la asignatura de Orientación.

Alto nivel pedagógico: Este sello se refleja en el Plan por la promoción del pensamiento crítico que los estudiantes deben tener como habilidad, en cuanto a preguntar y debatir ideas de contingencia y la toma de decisiones informadas.

Objetivo general

Implementar el plan de sexualidad afectividad y género en concordancia con los sellos de nuestro establecimiento para favorecer el aprendizaje en actitudes y toma de decisiones responsables, comprendiendo la importancia afectiva, ética y social en el desarrollo de una sexualidad integral en cada etapa evolutiva que se encuentre el estudiante.

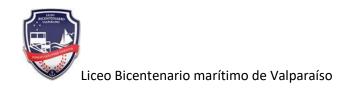


Objetivos específicos

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reconocer el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Promover la valoración de la sexualidad por parte de los estudiantes como una dimensión propia del ser humano.
- Desarrollar la habilidad de toma de decisiones en nuestros estudiantes, basada en un equilibrio entre su propia libertad y responsabilidad.
- Conocer los diferentes métodos de regulación de la fertilidad y autocuidado que evitarán embarazos adolescente y enfermedades de trasmisión sexual.
- Conocer y valorar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.

Los contenidos que abordará este programa son:

- El enfoque de género, de derechos, de inclusión, de participación y de formación.
- La relación entre afectividad, sexualidad y género.
- La distinción sobre los diversos tipos de violencia -incluyendo la violencia de género.
- La prevención del abuso sexual.
- La Información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad (prevención embarazo) y preservativos.
- Información acerca de la diversidad sexual tanto de la orientación sexual como la identidad de género, en el marco de Derechos.
- Lo referente a la ley antidiscriminación. Ley 20.609. Generando experiencias de aprendizaje que apunten hacia el respeto y la valoración por la diversidad y el rechazo de la comunidad educativa a toda forma de discriminación arbitraria.
- Los conocimientos y mecanismos de prevención de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).
- Información que esclarezca y rompa con creencias erróneas con relación a la salud sexual y reproductiva.
- Desarrollo de habilidades para la vida.
- Información de servicios de salud.
- Conceptos básicos de Diversidad Sexual y respeto mutuo entre las personas.



Implementación del programa

Para llevar a cabo este plan, es necesario de diversas acciones a realizar tanto para docentes, estudiantes y apoderados:

Etapa inicial o diagnóstico

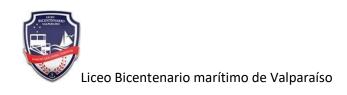
- Aplicación de cuestionario sobre sexualidad, afectividad y género para docentes, estudiantes y padres o apoderados
- 2. Creación de una comisión sobre sexualidad, afectividad y género con estudiantes para trabajar en diversas actividades

Desarrollo

- 3. Se generarán charlas o talleres presencial u / online de sensibilización y formación para profesores sobre sexualidad, afectividad y género gestionado por agentes internos o externos, tales como Slep o Universidades.
- 4. Charlas y debates sobre igualdad de género, diversidad sexual y prevención de la violencia de género para alumnos, en compañía de orientación, convivencia escolar y/o agentes externos.
- 5. Implementación y refuerzo del protocolo de actuación en casos de acoso sexual, discriminación por orientación sexual o identidad de género en el periodo de orientación
- 6. Difusión de actividades en Instagram del liceo
- 7. Realización de actividades lúdicas y creativas para fomentar la reflexión y el diálogo sobre estos temas, en el periodo de orientación
- 8. Organización de actividades como cine-foros, exposiciones o concursos relacionados con la sexualidad, afectividad y género para estudiantes.
- Fomento de la participación de padres y apoderados en charlas o talleres sobre educación sexual y de género de forma presencial (reuniones de apoderados) u online.
- 10. Creación de un espacio físico en el establecimiento dedicado a la información y prevención en temas de sexualidad y género, diario mural.

Evaluación y seguimiento

- 11. Evaluación y seguimiento permanente del plan de sexualidad, afectividad y género para identificar posibles áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios. Estos se llevarán a cabo por medio de las siguientes acciones
- a) Reuniones de coordinación con profesores jefes.
- b) encuesta a estudiantes al termino de cada actividad.
- C) encuestas a docentes y estudiantes al término del primer semestre y de año.



Cronograma de implementación del Plan de sexualidad, afectividad y género

Primer semestre

Implementado por: Encarga del plan, departamento de convivencia y orientación

Acciones / fechas	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Entrega de autorizaciones	х				
Aplicación encuesta	х				
Creación comité (SAG)	Х				
Espacio de difusión física	х				
(diario Mural)					
Charlas para docentes		х			
Charlas para apoderados			х		
Charlas para estudiantes		х	х	х	
Encuesta de satisfacción					х
Actividades con estudiantes		х	х	х	х

Segundo semestre

Planificaciones: encargada del plan y departamento de orientación

Implementado por: Profesor jefe

Fecha de aplicación /cursos	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre
7° y 8° Básico	Х			
1° y 2° Medio		х		
3° y 4° Medio		Х		
Actividades			Х	
Encuesta de				x
satisfacción				